



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 130

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 24 de Marzo de 2021.

C. Ignacio Juárez Castañeda

C. [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh= 13/Nov/2011 en la Fosa # 435.B con Alineamiento D-A-16-19-B del Panteón Santa Ursula Xitla para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver de La adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.